



## Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 392-1

**VISTO :**

Lo dispuesto en Resolución V.R.N°2005-352-1, de fecha 02 de septiembre de 2005, que otorga permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 14 y el 23 de septiembre de 2005, a la Srta. **MONICA BELTRAN FLORES**, Secretaria de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; la postergación de dicho permiso, informada por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-379/2005 de fecha 21 de septiembre de 2005; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Rectifícase, en su punto 1, la Resolución V.R.N°2005-352-1, en el sentido que el permiso **con goce** de remuneraciones en favor de la Srta. **MONICA BELTRAN FLORES**, se otorga por el período comprendido entre el 05 y el 14 de octubre de 2005.
2. Con excepción de lo señalado en el punto anterior, se mantiene en todo lo demás lo dispuesto en Resolución V.R.N°2005-352-1.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de septiembre de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**